

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**7198** *Orden INT/293/2026, de 23 de marzo, por la que se dispone el cese del General de División don José Antonio Iglesias Pollo en el Mando de la Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta de la Directora General de la Guardia Civil y con la conformidad de la Secretaria de Estado de Seguridad, acuerdo el cese del General de División don José Antonio Iglesias Pollo en el Mando Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva (Madrid), con efectividad de 5 de abril de 2026, al pasar a la situación de retiro por cumplir la edad reglamentaria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.1a) del citado texto legal.

Madrid, 23 de marzo de 2026.–El Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska Gómez.